



**ANEXO IV**  
**MODELO DE SOLICITUD DE LA AYUDA**

Expediente:.....

<b>SOLICITUD DE AYUDA</b> Creación y funcionamiento de Grupos Operativos de la EIP	<b>CÓDIGO DE LÍNEA</b> 16.1	

**1. IDENTIFICACIÓN GRUPO OPERATIVO**

NIF                     <input type="checkbox"/> Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional	Nombre de la Asociación Grupo Operativo
Número de registro	Fecha de inscripción
Dirección completa	

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO OPERATIVO**

<b>Datos de la persona representante del grupo operativo y presidente de la asociación.</b>			
DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<b>Dirección a efectos de notificación</b>			
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Dirección completa:			
<b>Datos de la entidad a la que pertenece el representante del Grupo Operativo</b>			
NIF 	Razón Social		
Dirección completa:			
<b>TIPO DE IDENTIDAD:</b>			
<input type="checkbox"/> Centro I+D+i <input type="checkbox"/> Explotación <input type="checkbox"/> PYME <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> Consultoría <input type="checkbox"/> Otro			
<b>Datos representante legal</b>			
DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Teléfono	Correo electrónico		



### 3. DATOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Título del proyecto (máximo 10 palabras)	
Acrónimo del proyecto (Puede coincidir con el nombre del Grupo Operativo)	
Área/s temáticas del anexo I abordadas (máximo 3)	2A 2B 3A 3B P4 5A 5B 5C 5D 5E 6A 6B
Tipología de proyecto	<input type="checkbox"/> Nuevo producto <input type="checkbox"/> Nueva práctica <input type="checkbox"/> Nuevo proceso <input type="checkbox"/> Nueva tecnología <input type="checkbox"/> Nuevo servicio
Presupuesto total del proyecto	
Subvención solicitada	
Duración proyecto en meses	
Síntesis del proyecto (máximo 2000 caracteres)	

### 4. DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MÍNIMIS

No haber solicitado ni recibido ayudas de "mínimis".

Haber solicitado y/o recibido durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes ayudas sujetas al régimen de mínimos de conformidad con el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos.

### DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MÍNIMIS

Estado de la ayuda(*)	Concedente	Descripción de la ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)

(\*) solicitada o concedida.



## 5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE AYUDA

- a) Memoria del proyecto de innovación siguiendo el modelo normalizado del anexo V, incluyendo la hoja de cálculo "Presupuesto del Proyecto" a que se refiere dicho anexo.
- b) Declaración responsable según el anexo VI.
- c) Acuerdo de colaboración firmado por todos los componentes del grupo operativo con el contenido mínimo indicado en el anexo VII.
- d) Declaración de al menos dos socios del grupo operativo que certifiquen su mutua independencia, según el modelo anexo VIII.
- e) Copia del NIF de cada uno de los componentes del grupo operativo.
- f) NIF, provisional o definitivo, acreditativo de la personalidad jurídica del grupo operativo.
- g) Copia, con el carácter de auténtica o fotocopia compulsada, de los Estatutos del grupo operativo.
- h) Acreditación de al menos un socio que demuestre actividad en los ámbitos de la agricultura, ganadería y silvicultura, o en la transformación o comercialización de productos agroalimentarios o forestales. Por ejemplo, copia del IAE donde aparece su código CNAE para el caso de personas jurídicas, copia del IRPF donde aparece su código CNAE para personas físicas.
- i) Acreditación del ámbito territorial donde cada uno de los socios desarrolla su actividad, y en su caso, donde se va a ejecutar el proyecto de innovación
- j) En el caso de que haya participado un agente de innovación se aportará la documentación indicada en el artículo 9.3 de esta orden.
- k) Documentación justificativa del informe de moderación de costes

**5. El/la aquí señalada en la sección 2 como representante interesado en la creación de un grupo operativo de la AEI-AGRI y en la solicitud de una ayuda a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca regulada por la Orden de 7 de julio de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas relativas al apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, correspondientes a la medida 16.1 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020..**

### EXPONE y declaro responsablemente que:

- a. Todos los datos que figuran en el presente impreso y documentos adjuntos son ciertos.
- b. Conozco la normativa publicada por la Unión Europea, el Estado Español y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la solicitud, gestión y control de esta línea de ayuda.
- c. No he obtenido otras ayudas públicas para las actuaciones del proyecto objeto de esta solicitud.
- d. No han sido objeto de subvención las acciones, actividades, actuaciones o partidas en las que se divide el proyecto de innovación por ninguna otra Administración Pública española o comunitaria, o por otros entes públicos o privados, por el mismo concepto

### ME COMPROMETO A (si mi proyecto de innovación fuera objeto de la ayuda):

- a. Realizar el proyecto de innovación en los términos descritos en la memoria técnica y en el periodo establecido tras la resolución por la que se conceda la ayuda, sin perjuicio de las prórrogas y modificaciones que puedan concederse por causas justificadas.
- b. Justificar ante la Administración la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención en la forma y plazos establecidos, someterme a los controles necesarios para la comprobación de la correcta concesión de la ayuda y posterior mantenimiento de los compromisos. Notificar al órgano concedente la modificación de cualquier circunstancia que afectase a alguno de los requisitos exigidos para la concesión de la subvención tan pronto se conozca, así como comunicar la solicitud y/o percepción de otras subvenciones públicas para la misma finalidad.
- c. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control.
- d. Cumplir el resto de las obligaciones establecidas en las bases reguladoras.

### ME TENGO POR INFORMADO/A DE QUE:

- a. Mis datos podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la UE y nacionales, para salvaguardar los intereses financieros de la UE.
- b. Mis datos se publicarán con arreglo al Reglamento de Ejecución (UE) n.º 908/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013.



- c. Podré ejercer los derechos reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Se presume mi consentimiento expreso a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para consultar u obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y los documentos siguientes, necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas:

- Verificación y consulta de datos de identidad de cada uno de los socios a través de la Dirección General de la Policía.
- Consulta de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de sus obligaciones con la misma.
- Consulta de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales con la misma.
- Consulta de datos de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia relativos al cumplimiento de obligaciones fiscales con la misma.
- Consulta u obtención de esta u otras Administraciones Públicas, de forma electrónica o por otros medios, de cualquier otro dato de carácter personal y documentos necesarios para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención, tramitación y justificación de la ayuda.
- Recabar los certificados e informes a emitir por los organismos competentes.

No autorizo al Órgano administrativo competente a consultar ni obtener de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento indicados en la tabla anterior de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO.

**INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE DE LA AYUDA RESPECTO A LOS DATOS DECLARADOS EN ESTA SOLICITUD Y EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS AL EXPEDIENTE.**

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los solicitantes de la ayuda de lo siguiente:

- a).- Que los datos declarados en esta solicitud y en el resto de los documentos existentes en el expediente, se incorporan a ficheros informáticos situados en todo momento bajo la responsabilidad de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- b).- Que estos datos se utilizarán para la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda solicitada.
- c).- Que la información podrá ser cedida, en el marco de la utilización antes citada, a otras administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda solicitada.
- d).- Todos los datos que se solicitan para la gestión, control, evaluación y pago de la ayuda, son de carácter obligatorio.
- e).- Respecto de los citados datos, el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la citada Ley Orgánica 15/1999.
- f) El órgano responsable de la protección de datos es la Inspección General de Servicios. La finalidad de la subvención es la financiación de proyectos de innovación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los interesados tienen derecho a Acceder, rectificar y suprimir los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: [www.carm.es](http://www.carm.es)

En .....a ..... de ..... de 20.....

(Firma electrónica del representante)